



¿Qué debe incluir la agenda del próximo presidente para alcanzar una Colombia completamente integrada a la economía digital?





EL MUNDO ESTÁ TRANSITANDO LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y LA CONECTIVIDAD A INTERNET ES EL PRINCIPAL HABILITADOR.



En América Latina las personas se conectan a internet principalmente a través del móvil y Colombia no es la excepción. La digitalización trae grandes beneficios económicos, sociales, de inclusión y de crecimiento, y es por esto que es central que la agenda de la próxima presidencia de Colombia tenga en cuenta los temas clave de políticas para una Colombia Digital.

La GSMA, asociación que nuclea a más de 800 empresas de telecomunicaciones y del ecosistema digital global, desarrolló como parte de la estrategia de modernización regulatoria para Colombia, una serie de recomendaciones que la Industria de Telecomunicaciones considera central en la agenda digital del próximo gobierno, que debe tener como objetivo conectar a más colombianos a internet para promover el crecimiento de la economía.

Estas recomendaciones para los hacedores de políticas públicas están orientadas a empoderar a los usuarios para que, al conocer la extensión de los beneficios de la conectividad, alcancen una Colombia Digital. Como recomienda la OCDE a Colombia, para lograr una digitalización exitosa y evolucionar de gobierno electrónico a gobierno digital, el objetivo de la nueva administración debe estar orientado a empoderar a la ciudadanía impulsando una "demanda informada".

Colombia necesita un marco regulatorio que provea certidumbre jurídica para promover las inversiones en mercados dinámicos, intensivos en inversión y en innovación. Tanto los gobiernos como los ciudadanos deben conocer las capas detrás de cada mensaje, llamada y acceso a internet desde un móvil, para comprender el nivel de inversiones que requiere, no sólo sostener la red actual, sino permitir la migración hacia nuevas generaciones de tecnología y con ello a nuevos servicios para los usuarios.

LAS TIC HAN APORTADO AL PIB COLOMBIANO

3,8% EN 2016

Y SE ESTIMA QUE REPRESENTARÁN

4,2% PARA 2020



EL DISCURSO PÚBLICO DE CONECTIVIDAD PARA TODOS LOS COLOMBIANOS DEBE ESTAR RESPALDADO Y EN SINTONÍA CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EXISTENTES. HAY QUE REPLANTEAR LA NECESIDAD DE ELIMINAR REGULACIÓN OBSOLETA Y DE CREAR MARCOS INNOVADORES Y FLEXIBLES, QUE PERMITAN POTENCIAR LAS INVERSIONES Y EL ACCESO A INTERNET COMO HABILITADOR DE UNA COLOMBIA DIGITAL.

Para que una red sea sostenible, los operadores móviles deben invertir cuantiosas sumas de dinero, no sólo en mantenimiento sino en expansión de las redes, que puedan respaldar la migración hacia tecnologías que proveen más velocidad de conexión y calidad de los servicios actuales y futuros.

Las tecnologías y servicios móviles, aportaron en 2016 cerca de 3,8% del PIB colombiano con una estimación de USD 13.000 millones (4,2% PIB) para 2020, lo que ilustra la importancia de estas inversiones para la economía colombiana.

La certidumbre jurídica, tanto en el marco de políticas públicas, como en la regulación -con procesos de consulta pública adecuados- son centrales para incentivar al sector privado a continuar invirtiendo en la sostenibilidad de las redes presentes y en nueva infraestructura que demanda la revolución digital y los patrones de consumo de los ciudadanos.

Robustecer el marco regulatorio y de políticas públicas de Colombia para proveer la certidumbre jurídica necesaria, fomentará que el sector privado continúe invirtiendo en la sostenibilidad de las redes presentes y el desembarco de redes futuras, de próximas generaciones tecnológicas.



Ejes de política para que Colombia promueva el acceso a internet para todos los ciudadanos y fortalezca su capacidad productiva

Instituciones que puedan regular sobre todo el ecosistema digital.

En Colombia, desde 2017 se debate cuál es el mejor modelo de autoridad regulatoria en materia de comunicaciones. Será responsabilidad del nuevo gobierno, Poder Ejecutivo y Legislativo, poder definir un modelo que permita la reducción de costos administrativos y de trámites, estimular la competencia y que dé previsibilidad a las inversiones, en un contexto de convergencia y constante dinamismo, protegiendo los derechos de los usuarios.

Es hora de tener un regulador convergente. Tanto los países miembros de la OCDE como algunos aun no miembros, han

decidido crear una sola autoridad convergente para las TIC y la TV, con autonomía presupuestaria. La existencia de un marco institucional adecuado se verá reflejada en decisiones consistentes a lo largo de todo el ecosistema digital y no solamente en algunos de los eslabones, permitiendo que tengan la relevancia adecuada para el desarrollo digital de Colombia. También deberá observarse una mayor agilidad en la toma de decisiones, respondiendo adecuadamente a un sector en constante evolución.

UN MARCO INSTITUCIONAL ROBUSTO QUE ENTIENDA SOBRE TODO EL ECOSISTEMA DIGITAL, SE TRADUCIRÁ EN MENORES BARRERAS DE ENTRADA Y OPERACIÓN, ASÍ COMO EN UNA MAYOR DIVERSIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LO LARGO DE LA CADENA, INCENTIVANDO LA INNOVACIÓN, LA INVERSIÓN Y LA COMPETENCIA.



MEDIDA ESPECÍFICA

- Contar con un regulador convergente e independiente.

Menos impuestos a la conectividad. Más acceso.

Los teléfonos móviles solían ser gravados como bienes suntuarios, de lujo. Hoy son el principal habilitador para poder conectarse a internet, poder hacer una transferencia bancaria, consultar el tránsito, hacer una compra online o una venta de los productos de emprendedores colombianos.

La reforma tributaria de diciembre de 2016, en lo que respecta a las telecomunicaciones, fue contradictoria: promueve por un lado el acce-

so a teléfonos celulares (con la eliminación del IVA a ciertos dispositivos) pero penaliza el consumo de datos (con impuestos más altos al servicio).

El nuevo gobierno, debería intentar aproximar el discurso público, de objetivo de conectividad de todos los ciudadanos, con las políticas públicas existentes, en especial en materia impositiva. Puede que sea necesario replantear la necesidad de eliminar regulación obsoleta y crear marcos innovadores y flexibles, que fomenten el acceso y no lo penalicen con altos impuestos.





CONTAR CON UNA ESTRUCTURA IMPOSITIVA MÁS EFICIENTE, LOGRARÁ MÁS ACCESO A LOS DISPOSITIVOS Y AL SERVICIO, INCENTIVANDO AL USUARIO A ADOPTAR PATRONES DE CONSUMO DATO-INTENSIVOS, QUE LE PERMITIRÁ ACCEDER A LOS VERDADEROS BENEFICIOS DE LA CONECTIVIDAD.

MEDIDAS ESPECÍFICAS

- Unificación de los Fondos de Servicio Universal.
- Eliminar impuesto del 4% sobre los datos.

Digitalización de la economía para dar un salto en la productividad.

La economía tradicional como la conocemos está en plena adaptación al mundo digital. La sociedad está dejando atrás la percepción de uso de internet como una mera herramienta de entretenimiento: pero hace falta aún más información, educación y generación de contenido local relevante para que se pueda alcanzar la digitalización de la economía. En especial para los sectores de bajos ingresos, los emprendedores, las pequeñas y medianas empresas, start-ups y las comunidades rurales.

empresas del ecosistema colombiano. A su vez, impulsar la digitalización de las empresas colombianas permitirá introducir en la estructura gubernamental servicios de gobierno electrónico, e internet de las cosas para transformar las ciudades en inteligentes y conectadas, a disposición de la ciudadanía.

Hay iniciativas que promueven y potencian los negocios a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en Colombia, como Apps.co (impulsada desde el MinTIC). Sin embargo, en Colombia, el 57% de las personas que no utilizan internet móvil alegan como motivo principal la falta de aptitudes digitales.

Los ciudadanos necesitan habilidades digitales básicas y motivos convincentes para suscribirse a servicios de banda ancha, incluyendo contenido relevante y servicios locales disponibles.



Para fortalecer la cadena productiva a través de la digitalización, será clave tener políticas públicas con incentivos fiscales, programas de subsidios para las pequeñas y medianas

TANTO LA PROMOCIÓN DE POLÍTICAS DE INCENTIVOS FISCALES, PROGRAMAS DE SUBSIDIOS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, COMO LA EDUCACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN APTITUDES DIGITALES, SERÁN ELEMENTOS CLAVE PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN COLOMBIA.

MEDIDA ESPECÍFICA

- Crear políticas de incentivos fiscales y una estrategia de inserción de las pymes al mundo digital.





Más infraestructura digital: más conectividad.

La conectividad se sostiene por dos pilares: infraestructura de red y espectro. Para poder llegar a cada punto del país con conectividad de última generación hace falta ampliar fuertemente el despliegue de infraestructura. El Banco de Desarrollo de América Latina, CAF (en su estudio “Expansión de la Banda Ancha Móvil”, 2017) estima que, para satisfacer la demanda de banda ancha en Colombia, los operadores móviles deberían poder desplegar 19.000 estaciones base adicionales (representando inversiones de USD 6.700 millones aproximadamente entre 2016 y 2020).

LAS PRINCIPALES BARRERAS AL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA SON LAS REGULACIONES MUNICIPALES. AÚN FALTA CUBRIR MÁS DEL 50% DE LOS MUNICIPIOS QUE SE PLANTEARON EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

SE NECESITAN

**+19.000 RADIOPASES
Y USD 6.700 MILLONES**

**PARA RESPONDER LA DEMANDA
DE INTERNET MÓVIL (2016-20)**

El tráfico de datos móviles continúa en crecimiento y a medida que se vaya desarrollando la industria de Internet de las cosas, también supondrá un esfuerzo adicional significativo sobre las redes móviles. Para satisfacer esta demanda en aumento, los operadores necesitan tener acceso a más espectro armonizado a nivel internacional, y en condiciones

adecuadas en términos de coste y vigencia de las licencias. La duración actual de las licencias de espectro, de apenas 10 años y para cuya ampliación ya se han planteado proyectos legislativos, compromete los casos de negocio para el despliegue sostenible de redes de última tecnología. Si hablamos de las próximas generaciones, con mayor capacidad y velocidad, como 5G, será necesario multiplicar las radiobases actuales y el espectro disponible en bandas altas, medias y bajas, con el consecuente compromiso de las autoridades públicas para su asignación con las condiciones adecuadas.



La tecnología 4G que apenas se incorporó hace 2 años, todavía no llega a más de 500 municipios para cubrir los 1.115 que se fijó el Gobierno Nacional en su Plan de Desarrollo. El motivo principal es la existencia de barreras municipales al despliegue. En algunos municipios, las normas para el despliegue de infraestructura son tan estrictas que los operadores no pueden implementar más sitios móviles para hacer frente a la creciente demanda. El Plan Nacional de Desarrollo obliga a que los municipios identifiquen las barreras para la implementación de infraestructura y adopten medidas para eliminarlas.

El caso de Colombia demuestra que redactar las pautas y las mejores prácticas regulatorias es un primer paso esencial, pero que las agencias centrales deben diseñar mecanismos que lleven a su implementación a nivel local. Lograr contar con prácticas regulatorias homogéneas entre los municipios requerirá que las agencias centrales creen incentivos que lleven a un alto nivel de cumplimiento voluntario. De ese modo, los operadores móviles podrán dirigir sus esfuerzos a conectar a más personas a los beneficios de internet móvil.

ELIMINAR LAS BARRERAS MUNICIPALES AL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA, PERMITIRÁ PROVEER SERVICIOS DE CALIDAD QUE HAGAN FRENTE A LA DEMANDA Y LAS GENERACIONES DE CONECTIVIDAD. SERÁ VITAL DELINEAR UN PLAN DE ASIGNACIÓN DE ESPECTRO CONSISTENTE CON LA EVOLUCIÓN DE LAS REDES FUTURAS.

MEDIDAS ESPECÍFICAS

- Simplificación del marco regulatorio para el despliegue.
- Eliminación de impuestos locales.
- Contar con un mapa claro de asignación de espectro a futuro, con licencias de larga duración y costos razonables.



Otros reportes publicados en www.gsmala.com



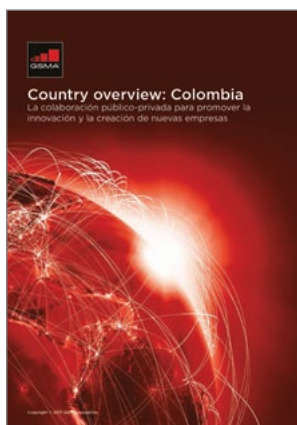
[DESCARGUE AQUÍ](#)



[DESCARGUE AQUÍ](#)



[DESCARGUE AQUÍ](#)



[DESCARGUE AQUÍ](#)



[DESCARGUE AQUÍ](#)



[DESCARGUE AQUÍ](#)

GSMA Latin America
Av. Del Libertador 6810 Piso 15
(Edificio Square Libertador)
C1429BMO, Buenos Aires, Argentina
Teléfono: +54 11 5367-5400
Mail: Infolatam@gsmala.com
Sitio web: gsmala.com

